



De acuerdo con lo previsto en el apartado 11 de la Resolución de esta Consejería por la que se dictan instrucciones para la admisión, matrícula y permanencia del alumnado en el Liceo Español Cervantes de Roma esta Consejería acuerda la publicación del número de plazas vacantes para alumnos de nuevo ingreso en el periodo extraordinario para el curso 2020/2021.

Curso	Plazas vacantes
1º INF	2
2º INF	2
3º INF	0
1º PRI	0
2º PRI	1
3º PRI	0
4º PRI	0
5º PRI	4
6º PRI	0
1º ESO	1
2º ESO	2
3º ESO	7
4º ESO	2
1º BAC	10
2º BAC	13

Roma, a 1 de septiembre de 2020

EL CONSEJERO

Ignacio Revillo Pinilla



CSV : GEN-a937-e82e-7ae7-8bc7-f0b7-0784-b4d7-82b7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO REVILLO PINILLA | FECHA : 01/09/2020 08:52 | NOTAS : F